

CONVOCATORIA DE BECAS

AGOSTO 2018 – ENERO 2019

Los alumnos que deseen concursar para obtener Beca o renovar la misma de la escuela Preparatoria o de las licenciaturas incorporadas a la UAEM, deberán llevar a cabo el siguiente trámite:

I.- Ingresar a la página de internet: www.uaemex.mx/incorporadas/ y llenar completamente el registro del **13 al 29 de agosto de 2018**.

II.- La recepción de la solicitud impresa con los documentos se hará directamente en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del IUFIM, **del 13 al 29 de agosto de 2018**.

REQUISITOS PRIMERA VEZ:

ALUMNOS NUEVO INGRESO

- a) Entregar solicitud de beca.
- b) Presentar recibo de inscripción pagado.
- c) Entregar copia de certificado de secundaria o preparatoria y/o constancia de los seis semestres con promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos) y situación académica de alumno regular.
- d) Entregar copia de comprobante de domicilio (no más de un mes de antigüedad),
- e) Entregar copia de comprobante de ingresos del último mes del padre o tutor,
- f) Entregar firmado el acuse de recibo del Reglamento de Becas y de las Condiciones Generales de Otorgamiento de Becas.

ALUMNOS OTROS SEMESTRES

- g) Pagar y entregar la constancia de promedio en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, así como boleta original de calificaciones del último semestre con promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos).

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN:

- a) Entregar solicitud de beca.
- b) Presentar el recibo de reinscripción pagado.
- c) Pagar y entregar la constancia de promedio en la Dirección de Contabilidad y Finanzas; y boleta original de calificaciones del último semestre con promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos); y
- d) Entregar firmado el acuse de recibo del Reglamento de Becas y de las Condiciones Generales de Becas.

NOTAS GENERALES:

1. Horario de trámite de **9:00 a 13:00** horas de lunes a viernes.
2. Tramitar la beca cada semestre.
3. **Se pagará completo el mes de AGOSTO 2018, haciendo el ajuste en SEPTIEMBRE 2018.**

❖ Lo no estipulado en la presente convocatoria se revisará directamente en Dirección Administrativa.